

## ACTA SESION EXTRAORDINARIA 15 DE ENERO DE 2009

### Asistentes :

Sr. Alcalde –Presidente :  
D. Carmelo Rozas Ferrer  
Sres. Concejales:  
Dña. Ascensión Enfedaque Villagrasa  
D. Jose Ignacio Aguilar Samper  
D. David Royo Repolles .

En la Villa de Bujaraloz, a quince de enero de dos mil nueve, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carmelo Rozas Ferrer se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno con asistencia del Secretario, que certifica.

No asiste a la sesión Dña. Ascensión Gonzalez Gonzalvo.

No asisten a la sesión excusando previamente su ausencia D. Ambrosio Barrachina Royo y D. Rolando Gracia Escanilla.

La sesión se celebra en primera convocatoria, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer del único asunto incluido en el orden del día, cuya deliberación y acuerdo se expresan y constatan a continuación.

**1º.- FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL: APROBACIÓN DE PROYECTO A INCLUIR Y SOLICITUD DEL FONDO.-** Dada cuenta del contenido del Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y Fondo Especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación, siendo susceptibles de obtener recursos los contratos de obras de competencia municipal de nueva planificación y ejecución inmediata, así como de la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial de fecha 9-12-2008,

Habida cuenta de que en este municipio es necesario proceder a la ejecución de las obras de Urbanización Calle Norte, consistentes en: asfaltado, tubería suministro de agua entre C/ Sol y C/ Arrabal y alumbrado público en acera de polideportivo, y disponiendo este Ayuntamiento de una financiación máxima de 180.882,00 euros en función de los 1.022 habitantes con que cuenta este municipio, se propone a los miembros del Pleno la aprobación de la realización de la inversión mencionada.

Los miembros del Pleno, tras deliberar sobre el particular, por unanimidad de los miembros presentes, cuatro de los siete que forman la Corporación, ACUERDAN :

**Primero .-** Aprobar la realización de la inversión denominada "Urbanización Calle Norte: asfaltado, tubería suministro de agua entre C/ Sol y C/ Arrabal y alumbrado público acera polideportivo" cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 155.932,76

euros y 24.949,24 euros de IVA, según la Memoria Técnica redactada al efecto, estimándose que el número de personas a ocupar en dicha obra sería de diez (10).

**Segundo .-** Formalizar la pertinente solicitud de financiación para la inversión indicada, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local señalado, ante el Ministerio de Administraciones Públicas, facultando a la Sra. Secretario Dña. Begoña Montón Martínez, para que pueda presentar la correspondiente solicitud en la forma ( vía electrónica ) y plazo establecidos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIO